

Diagnóstico Ambiental de la ciudad de El Alto

Ing. Gonzalo Lima

El Alto, Mayo de 2007

Introducción

1992: Ley 1333 del Medio Ambiente

1994: Reglamentos a la Ley 1333:

- General de Gestión Ambiental
- Para la Prevención y Control Ambiental
- En materia de contaminación atmosférica
- En materia de contaminación hídrica
- Para actividades con sustancias peligrosas
- De gestión de residuos sólidos

Y Reglamentos Sectoriales: RASIM, RASH, RAAM, etc.

Condiciones del Municipio

- Intensa migración
 - 2º ciudad boliviana en población
 - 5.1% de crecimiento intercensal
 - Alta proporción de población joven
 - Demanda alta de servicios básicos y baja oferta y atención
 - Gobierno Municipal con insuficientes asignaciones presupuestarias
 - Uso de suelo fundamentalmente urbano.
 - Zonas con alta concentración poblacional.
-

Impactos Ambientales

Factor Aire: Fuentes fijas y móviles de contaminación atmosférica y acústica

Factor Agua: Contaminación de cuerpos de agua.

Factor Suelo: Intenso proceso de urbanización y Deficiente gestión de residuos sólidos

Factor Flora: Inexistencia de bosques urbanos y áreas forestales

Factor Fauna: Urbanización ocasiona migración de especies nativas

Factor Socio económico: Influencia de medios en la identidad cultural. Consecuencias en la salud, economía y fuente laboral.

Generación de Residuos Sólidos en el Municipio

- ❑ Generación total: más de 300 ton/día
 - ❑ Aprox. 80% domiciliarios
 - ❑ Producción per cápita: 0.4 kg/hab/día
 - ❑ Caracterización: 50% orgánico, 17% reciclable, 33 % otros
 - ❑ Eficiencia de recolección: 85 %
 - ❑ Al RSVI ingresan: cerca de 300 ton/día
 - ❑ Hasta fines de 2006: casi 1 MM ton RRSS
 - ❑ Presencia de hospitalarios, industriales, etc.
-

PROPUESTAS

1. Políticas Municipales

- Plan de Gestión Ambiental
- Ejecución de Programas (campañas, monitoreos, etc.)
- Difusión e Información a la población

2. Participación ciudadana

- Educación Ambiental a todo nivel y permanente
 - Involucrar a los medios de comunicación
 - Aplicación de Reglamentación: Incentivos y sanciones
 - Mostrar cambios que motivar al ciudadano a un cambio de actitud
 - Control Social
 - Apropiación de la ciudad por el ciudadano
-

Participación ciudadana

- Control a vehículos que emiten excesivos gases de combustión
 - No al encendido de fogatas
 - Control de ruidos (bocinas, parlantes,...)
 - Saneamiento y protección de cuencas
 - Basta de basurales abiertos y cenizales
 - Cooperar al aseo urbano
 - Instalación de contenedores (vía pública, establecimientos educativos, etc.)
 - Campañas vecinales de arborización
-

Diagnóstico Ambiental de la ciudad de El Alto

Gracias
